

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Mare Nostrum, S.A., en representación propia y de Caja de Ahorros de Murcia, Caja General de Ahorros de Granada, Caixa d' Estalvis del Penedés y "Sa Nostra" Caixa de Balears (Grupo Mare Nostrum), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante del pasado dos de marzo (número de registro 139498), Grupo Mare Nostrum comunica que ha dado por concluidas las conversaciones que ha venido manteniendo con Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, CAMP, por no haber alcanzado ambas partes un acuerdo.

Madrid, quince de marzo de 2011

Fdo.

Gonzalo Suárez Martín

Secretario General